

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48025 SAN SEBASTIÁN

ANUNCIO

1.º- Que en el procedimiento número 634/2018- C por auto de 28/9/2018 se ha declarado en concurso voluntario al deudor N Y N EZCURDIA GOYA, S.L., con CIF B20880357, con domicilio en Calle Churruca n.º 13 Bajo - Donostia y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Donostia-San sebastian.

2.º- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º- Que la Administración concursal está integrada por el conomista RED CONCURSAL, SLP.

Domicilio postal: c/ Prim, 28 (20006-Donostia)

Dirección electrónica: serte@serte.es

4.º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

6.º- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Donostia-San Sebastián, 2 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180058899-1